

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **BIOQUÍMICA**

Código: 102210

Plan de Estudios: GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Curso: 2019/20

Carácter: BÁSICA

Duración: Segundo Cuatrimestre

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=995>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: José Manuel García Fernández

Área: Bioquímica y Biología Molecular

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular

E-mail: [jmgarcia@uco.es](mailto:jmgarcia@uco.es)

Teléfono: 957211075

Ubicación del despacho: Edificio Severo Ochoa, 1ª planta, ala Este. Campus Universitario de Rabanales.

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

No procede.

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La emergencia sanitaria ha provocado un cambio a métodos de enseñanza no presencial, mediante el uso de internet para todas las actividades. Dichas actividades se han realizado de acuerdo a los horarios y grupos de alumnos asignados a la asignatura de Bioquímica en el grado de CYTA. En concreto, se han usado las siguientes metodologías:

- Clases teóricas: Videoconferencias, utilizando distintas plataformas (Zoom, Jitsi), que nos han permitido impartir la clase utilizando las mismas presentaciones que se habían usado en las clases presenciales.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

- Prácticas de aula: Videoconferencias, utilizando las mismas plataformas descritas anteriormente, para la explicación y realización de problemas numéricos.
- Prácticas de laboratorio: Videoconferencias, en las que se han explicado las prácticas, con la ayuda de vídeos demostrativos, algunos de ellos preparados por los propios profesores en el contexto de programas de innovación docente de cursos anteriores.

Actividades modalidad no presencial	
<b>Grupo Grande</b>	Lecciones magistrales, explicando el contenido con presentaciones gráficas, mediante videoconferencia.
<b>Grupo Mediano</b>	Prácticas de aula y prácticas de laboratorio, mediante videoconferencia. Se han usado listas de problemas y videos de prácticas de laboratorio.
<b>Grupo Pequeño</b>	
<b>Tutorías</b>	Se han realizado tanto por videoconferencia como por Moodle y correo electrónico.

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen	Videoconferencia	50
Resolución de problemas prácticos	Videoconferencia	24
Asistencia, participación activa y memoria en prácticas de laboratorio	Videoconferencia	20
Análisis de documentos	Videoconferencia	6
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

La emergencia sanitaria ha provocado unas circunstancias que han obligado a adaptar la docencia de las asignaturas a métodos no presenciales. En la web de la Facultad de Veterinaria está disponible la adaptación de la evaluación de las diferentes asignaturas a estas circunstancias.

En la asignatura de Bioquímica del grado de CYTA, tanto el profesorado como los alumnos cambiamos desde el primer día (16 de marzo) a un sistema de enseñanza no presencial, basado en videoconferencias en las que

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

se mantienen las explicaciones normales, con la ayuda de presentaciones de material gráfico. De este modo se han impartido las clases de teoría, las prácticas de aula, así como las del laboratorio, con la misma organización, grupos y horarios previamente establecidos, intentando mantener intacto el contenido y la calidad de la enseñanza. Se han realizado también las tutorías, mediante videoconferencia, Moodle o correo electrónico. En todos los casos, el nivel de participación ha sido igual o superior a las clases presenciales que se habían desarrollado previamente.

Por todo ello, y a pesar de las condiciones impuestas por el confinamiento, no se han producido cambios sustanciales en el desarrollo de la asignatura. No obstante, y siguiendo las indicaciones de la Universidad de Córdoba, hemos procedido a un proceso de adaptación del sistema de evaluación, en el cual se ha asignado un valor del 50 % al examen de teoría.

La principal diferencia consiste en la evaluación por separado de teoría y prácticas de aula (problemas). De este modo, el examen de teoría representará un 50 % de la nota final, la resolución de problemas un 24 %, las prácticas de laboratorio un 20 % y finalmente el análisis de documentos (capítulos de lectura) un 6 %. Adicionalmente, no habrá una nota mínima para aprobar la asignatura en prácticas de laboratorio. En consecuencia, no se establecen actividades adicionales para evitar la sobrecarga de trabajo en los alumnos.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

En particular, se ha hecho un uso continuado de las plataformas de videoconferencia indicadas anteriormente: Zoom y Jitsi, previa coordinación con los alumnos. El uso de estas plataformas se ha informado a través de la plataforma Moodle de este curso.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

No procede.

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

No procede.

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.